ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP- NACION-089-19

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S	800193759-0	$2.571.745
2	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S.	901043728-6	$2.964.725
3	IMATIC INGENIERIA S.A.S	800195522-1	$3.501.903
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
---	----------	-------	-----

Observaciones: El día 18/09/2019 se realizó requerimiento a través de mensaje de SECOP II al oferente **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** identificados con **NIT:** 800193759-0 para que subsanara de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, Oferta con valor artificialmente bajo, se les requiere para que explique las razones que sustenta los valores ofrecidos en la invitación publica No. **DTPA-IP- NACION-089-19**, teniendo en cuenta que el contratista debe suministrar los bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado, al igual que los precios deben de sostenerse durante la ejecución del contrato, junto con sus modificaciones/adiciones. El mensaje fue respondido el día el 19/09/2019 subsanando dicho requisito dentro del término para ello, cuyo documento se integró a la oferta.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		ARCHIVO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S	800193759-0	X		Nº2

GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S.	901043728-6	X		Nº 2
IMATIC INGENIERIA S.A.S	800195522-1	X		Nº 8

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S	X		Nº 22 Subsanado
GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S.	X		Nº17,18,19Subsanado
IMATIC INGENIERIA S.A.S	X		Nº 9

Observaciones: El día 18/09/2019 se realizó requerimiento a través de mensaje de SECOP II al oferente **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** identificados con **NIT:** 800193759-0, **GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S.** identificados con **NIT:** 901043728-6, para que subsanaran de conformidad al numeral 1.3.2: DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, toda vez que las certificaciones allegadas con la propuesta no cumplían los requisitos exigidos por la entidad. El mensaje fue respondido el día el 19/09/2019 subsanando dicho requisito dentro del término para ello, cuyo documento se integró a la oferta.

El proponente **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** identificados con **NIT:** 800193759-0, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. **DTPA-IP-NACION-089-19** .

En constancia se expide en Santiago de Cali, a los (20) días del mes de septiembre de 2019.

ADRIANA PINILLA GUZMAN
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Utria

ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-NACION-089-19
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas y ha ofertado el precio más bajo fue **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** identificados con **NIT:** 800193759-0, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
Carta de presentación de la propuesta	X		Nº 15
Certificado de existencia y representación legal	X		Nº 8
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	No aplica		-----
Declaración de persona jurídica	X		Nº 16
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		Nº 10
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		Nº 17
Registro Único Tributario – RUT	X		Nº 18
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Nº 12
Formato SIIF persona jurídica	X		Nº 3
Antecedentes judiciales	X		Verificado por la entidad
Antecedentes fiscales	X		Verificado por la entidad
Antecedentes disciplinarios	X		Verificado por la entidad
Medidas correctivas (representante legal)	X		Verificado por la entidad

OBSERVACIONES: Ninguna

En razón a que el proponente fue **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** identificados con **NIT:** 800193759-0, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S** identificados con **NIT:** 800193759-0, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santiago de Cali a los (20) días del mes de Septiembre del 2019.

YELYN ZARELA SEPULVEDA RODRIGUEZ
ABOGADA GRUPO DE CONTRATOS